



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 24 de septiembre de 1998
No. 61

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1005-B1, 4028, 4036, 1399-A1, 4088, 1462-A1, 4067, 4068, 3948, 3950, 1391-A1, 3949, 3754, 916-B1, 921-B1, 3763, 3764, 920-B1, 1320-A1, 915-B1, 919-B1, 3738, 912-B1, 3998, 3988, 4030, 3979, 1326-A1, 914-B1, 3943, 3755, 3770, 913-B1, 911-B1, 3908, 1294-A1, 910-B1, 4050, 3572, 1408-A1, 1407-A1, 966-B1, 1411-A1, 1410-A1, 3953, 053-C1, 4074 y 4029.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3984, 3993, 3994, 3983, 3992, 3995, 4045, 4046, 4047, 4048, 4049, 4058, 4062, 4064, 4057 y 4044.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, y 63 fracciones III, XVI y XXIX, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se emite el siguiente acuerdo:

A partir del primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la Oficialía de Partes Común turnará los asuntos iniciales de su competencia a los siguientes Juzgados:

A.- Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de CHALCO, MEX.

- 1.- Juzgado **PRIMERO PENAL**.
- 2.- Juzgado **SEGUNDO PENAL**.
- 3.- Juzgado **TERCERO PENAL**.

Comuníquese este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 313/97-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EUGENIO ETELBERTO SANCHEZ SOLIS, en su carácter de endosatario en procuración de HILARION MACHUCA SANCHEZ, en contra de ABEL VEGA ORTEGA, por auto de fecha diez de septiembre del presente año, se señalaron las doce horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford Pick-Up, modelo 1987, con número de motor H. en México, dos puertas, número de serie AC2LEL59758, con placas KL22357 del Estado de México, color azul, con camper de lámina color arena con franjas de color azul, sin radio, sin llanta de refacción, carrocería en regular estado de conservación, vestiduras deterioradas propio del uso no originales y con llantas con un cuarto de vida. Registro Federal de Automóviles 8409396, sistema eléctrico. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el tablero de avisos o puerta del juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1005-B1.-23, 24 y 25 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 308/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ISIDRO FIGUEROA ESCOBAR, la Juez Civil señaló las trece horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate, del inmueble ubicado en la Colonia Profesor Javier Barrios González, de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con Plaza Principal, al sur: 10.00 m con Ponciano López Ramírez, al oriente: 20.00 m con Raúl Figueroa Cruz, al poniente: 20.00 m con calle lateral carretera Jilotepec, San Francisco Soyaniquitpan, con una superficie aproximada de: doscientos metros cuadrados. Sirviendo como base legal para su venta con la cantidad de: \$122,715.00 00/100 M.N.. CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4028.-18, 24 y 30 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 618/97, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., en contra de MARIA DE LA LUZ REYES HERNANDEZ Y OTRO, se señalaron las diez horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de inmueble ubicado en la calle de Tlachaloya No. 108 Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, en el Municipio de Metepec, Méx., servicios municipales completos datos registrales bajo la partida número 703-13787 volumen 248, libro primero, sección primera, fojas 91 de fecha 21 de enero de 1987, medidas y colindancias; al norte 15.00 mts. con Benita Juárez, sur: 15.00 mts. con Natalia Ramírez, oriente: 8.00 mts. con Martha González de Bernal, al poniente: 8.00 mts. con calle Tlachaloya, con un área total de 120.00 M2., según datos anteriores; la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores cítese a acreedores y a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 09 de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4036.-18, 24 y 30 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
EXPEDIENTE NUMERO: 522/97-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ZAPIEN MARTINEZ RAUL, en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL S.A. DE C.V., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A.- De Sociedad Mexicana de Crédito, S.A., solicitó declare en sentencia definitiva que se ha consumado a su favor la usucapación respecto del lote 29, Manzana 77-B, de la Unidad Habitacional Ixtacala I Etapa, en Tlalnepantla, Estado de México, puesto que lo he poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ende he adquirido la propiedad del mismo y demás prestaciones

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de procedimientos civiles.-Dado en el local de este juzgado a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1399-A1.-10, 24 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 283/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderado general de BANCRECER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de JESUS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ Y F. ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ, por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expidíandose los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 552,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto de un inmueble ubicado en Agostadero, municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Miguel Ruiz Hernández; al sur: 100 m con camino; al oriente: 88.00 m con Eugenio Garcia Ruiz; y al poniente: 100 m con Jesús Navarrete Zúñiga, con una superficie de 9,900.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 430-355, volumen 92, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha 14 de julio de 1994.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4088 -23, 24 y 25 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 153/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE VELAZQUEZ GARDUÑO Y DOMINGO ALAVEZ LOPEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA TERESA ARROYO GARCIA, en contra de ERNESTO ROSAS JULE, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las once horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda respecto del bien mueble un vehículo marca Dodge, tipo Lebaron, modelo 1980, cuatro puertas, color vino, con número de placas 623CBP, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS PESOS, por lo que convóquese a postores. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1462-A1.-23, 24 y 25 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 77/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Tomás Lara Martínez, endosatario en propiedad de ANA BERTHA MONDRAGON LINARES, en contra de GUADALUPE VASQUEZ FERREYRA, se señalan las diez horas del día 30 de septiembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el Juicio, los cuales tienen las siguientes características: a) Un televisor marca Goldstar de 21 pulgadas, con imagen a color modelo CMX9140, sin número de serie 4445, sin antena, en mal estado de uso, sin comprobar su funcionamiento; b) Un mueble de aglomerado de Macopan, con tres compartimentos uno de madera y otro de cristal con sección frontal de 1.20 x 1.20 metros en mal estado de uso; c) Una bicicleta tipo montaña, en color azul y amarillo, marca murray, con velocidades en mal estado con asiento rojo y estrella rota, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) precio en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4067.-22, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras de dirección hidráulica, para vehículo Neón, en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso. Señalándose las once horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$135,226.80 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior. Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4068.-22, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 298/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANZUR OCAÑA en contra de ROSA MARIA OCHOA AGUIRRE Y SALVADOR AVILA LORANT, se señalan las diez horas del día 12 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en: Paseo San José número 48, Fraccionamiento La Asunción Metepec, México, correspondiéndole el lote 48, de la Sección III del Fraccionamiento de tipo residencial Campestre denominada "Rancho La Asunción", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11 30 m y 9.58 m con Paseo San José, al sur: 20 60 m con lotes 14 y 16 de la Sección IV al oriente: 26.60 m con lote 46 de la Sección III, al poniente: 30 72 m con lote 50 de la misma Sección, con una superficie total de 589.96 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 992 250.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado Dado en Toluca de Lerdo, México, a los 7 días del mes de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

3948.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 472/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. DE C.V., en contra de RAUL REYES CARMONA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: UN INMUEBLE ubicado en Alfredo del Mazo 2310, municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 288, libro primero, sección primera a fojas 111, partida 715 al 13831 de fecha nueve de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 36.75 mts. con propiedad de la empresa "La Moderna S.A.", al sureste: 100.03 mts con propiedad del señor Ernesto Monroy, al suroeste: 36.39 mts. con prolongación Tomás Alba Edison, al noreste 100.11 mts. con tramo de 5 85 mts. con la parte afectada, 94 30 mts. con la porción que le queda al señor Eduardo Monroy Cárdenas con una superficie total de 3.659.78 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$6'318,900 00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a

los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernandez.-Rúbrica.

3950.-11, 18 y 24 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 18/96, promovido por JOSE TRINIDAD RUIZ GACONA, en contra de ENRIQUE CANSERO RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día seis de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en Avenida Nevado de Toluca, manzana S-10, lote 18, entrada A), departamento 101, Unidad Consorcio, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, agosto 28 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1391-A1.-10, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 803/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado de la Institución bancaria CONFINA, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de DEMETRIO GARCIA ARRIAGA, LUCILA REYES DE GARCIA Y ANDREA ARRIAGA VIUDA DE GARCIA, por auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 28.70 m con Armando García, al sur: 8.00 m y 30.00 m con Manuel García y Ejido Ocoyotepec; al poniente: 133.00 y 28.80 m con Ismael Cardoso; al oriente: 162.00 m con Manuel García, con una superficie de 5,402.60 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en el volumen 139, Libro Primero, sección Primera a fojas 127, bajo la partida 33793-757 de fecha 20 de octubre de 1973, propietaria ANDREA ARRIAGA VIUDA DE GARCIA, y que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3949.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

BRAULIO, MANUEL, FRANCISCA Y DOMITILA,
TODOS DE APELLIDOS ROJAS CASAS.

Por el presente se les hace saber que en el expediente 97/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido en su contra por JOSE ROJAS BERNAL, le demanda las siguientes prestaciones: a).- La prescripción adquisitiva o usucapión operada a mi favor de un inmueble denominado El Solar, que mide y linda: 152.51 metros de oriente a poniente por 15.06 metros de norte a sur; linda al oriente con arroyo que baja del monte de La Sierra, al poniente con Camino Nacional de Toluca, al norte con bienes de Constancio Rojas y al sur con terreno de Manuel Rojas; en este terreno se encuentra una casucha de adobe, cimientos de piedra, cubierta de teja, compuesta de una sola pieza que mide 8.40 metros de largo por 5.00 metros de ancho. Y del C. Registrador Público de la Propiedad, le demandó la tildación y cancelación total del inmueble que se encuentra dentro de la tercera fracción que comprende el Acta No. 742 de fecha siete de octubre de 1954, y se encuentra inscrita bajo el asiento No. 24, folio 233 y 234 del libro de Sentencias a favor de BRAULIO, MANUEL, FRANCISCA Y DOMITILA ROJAS CASAS de fecha ocho de octubre de 1954. Aclarando su señoría que para obtener la superficie correcta tanto de terreno como de construcción y los actuales colindantes del inmueble que trató de usucapir, tuve que sacar a escala las medidas correctas y a través de un plano en donde se establecen las medidas y colindantes, donde se aprecia lo irregular del inmueble, mencionando a continuación las siguientes medidas y colindancias correctas al norte: 163.00 mts y colinda con Constancio Rojas, al sur, con una línea de 57.00 mts. y colinda con Margarita Rojas Bernal, otra línea de 28.00 metros, más otra línea de 12.50 metros y colinda con Arnulfo González Rojas y una última línea de 87.50 metros y colindan con Trinidad Mercado; al oriente: 58.50 mts. y colinda con Silvino Rojas Vilchis y al poniente: con una línea de 24.50 mts. y colinda con Camino Real y otra línea de 51.50 mts. y colinda con Juana Rojas Bernal y Ruben Guadarrama Alpizar. Con una superficie de terreno de 10192.25 M2. y una superficie de construcción de 120.00 M2. Dicho inmueble se encuentra al corriente en el pago de impuesto predial con clave catastral No. 0520380246. b).- El pago de gastos y costas que el juicio genere, para el caso de que los demandados incurran en alguno de los supuestos previstos por el artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México. Por lo que en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezcan al local de este H. Juzgado ubicado en Francisco I. Madero Número 1, Barrio del Centro, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los Artículos 185 y 195 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población; dado en la Villa de Sultepec, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jorge Daniel López González.-Rúbrica.

3754 -1, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 476/98

C FIDEL VERASTEGUI ALEGRIA.

MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del Vínculo Matrimonial, B) La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, C) La guarda y custodia de los menores, D) Una pensión Alimenticia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al el presente Juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica.

916-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 407/98.

ANTONIO AVILA MENDOZA Y JOSE HUGO AVILA MENDOZA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 56, de la Colonia MaravillaS de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote 17; al sur: 16.00 metros con calle Valle de Bravo, al oriente: 16.50 metros con lote 36, y al poniente: 16.00 metros con calle 19, con una superficie total de 280.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

921-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SEÑOR JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

El señor NAHUM MARBAN MENDOZA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 546/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto de una fracción de terreno denominado "Cocoyoc", ubicado en la Colonia de San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Pedro López Vázquez; al sur: 20.00 m con calle Camelias; al oriente: 20.00 m con Maricruz Sabajh Estrada; y al poniente: 20.00 m con calle Jacarandas, con una superficie de 400.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3763.-1º, 11 y 24 septiembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ROGELIO DROMUNDO SALAZAR, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, un juicio ordinario civil, bajo el expediente número 545/98, en contra de JOSE BARRAGAN CHAVEZ, respecto de una fracción de terreno denominado Cocoyoc, ubicado en la Colonia San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, con una superficie de 200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino a Tequesquínahuac; al sur: 20.00 m con Alfonso García Martínez; al oriente: 10.00 m con Avenida Bugambillas; al poniente: 10.00 m con Nicolás Cárdenas Jiménez, y que deberá comparecer ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, Texcoco, México, a 27 de agosto de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3764.-1º, 11 y 24 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

BERTHA CORRO BARRAGAN DE RAMIREZ Y RENE ISAIAS RAMIREZ BARRAGAN.

MARIO RAMIREZ CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 408/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 169, de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 118.39 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.50 metros con lote 16, al sur 14.20 metros con calle Sur 1, al oriente 8.50 metros con lote 14 y al poniente 8.00 metros con calle Poniente 20. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

920-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 93/98
PRIMERA SECRETARIA

Se hace del conocimiento que RAMON LARA BECERRA, actor en el presente Juicio, demanda en el expediente número 93/98 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión a AGUSTIN ZOTEA RAMIREZ, manifestando que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del demandado, propiedad por usucapión del bien inmueble ubicado en lote doce, manzana dos, sección "A", Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 500 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 11, al sur: 40.00 m con lote 13, al oriente: 12.50 m con calle Francisco Javier González número 83, y al poniente: 12.50 m con lote 27, emplazándose a dicho demandado por medio de edictos haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1320-A1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, en el expediente número 21/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, "Usucapión", promovido por MARIA MENDOZA CELIZ, en contra de RODRIGO OVIEDO SIERRA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto del lote de terreno el cual se ubica en el número 11, de la manzana 861, zona 11, Colonia Santiago perteneciente al Ex-ejido de Ayotla, Chalco, actualmente Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al noreste: 9.00 m con lote 6, al sureste: 19.00 m con lote 10, al suroeste: 9.60 m con calle Norte 29, al noroeste: 19.00 con lote 12, con una superficie de 178.00 metros cuadrados. Se hace saber al demandado que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que en caso de comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

915-B1 -1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dictado un auto en el expediente 25/98, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARIA ISELA GOMORA RAMIREZ en contra de IGNACIO RAMIREZ DIAZ, ordenando notificar por medio de edictos al demandado que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, quedando para ello en la secretaria a su disposición las copias de traslado, además proceda la notificadora fijar en los estrados de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, también hágasele saber al demandado que si pasado el término concedido anteriormente no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial que se fija en el tablero de este juzgado, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en comento.

Se expide el presente a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

3738.-31 agosto. 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LORENZO ACOSTA ZAVALA.

CARLOS AMADOR RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 371/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número diez, manzana 6, de la calle Xochimilco No. 273, Colonia Ampliación General José Vicente Villada o Alfredo del Mazo de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 9, al sur: 17.15 m con lote 11, al oriente: 09.00 m con lote 34, y al poniente: 9.00 m con calle 22, con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

919-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO JOAQUIN GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que JERONIMA HERNANDEZ DISCIPLINA, le demanda en el expediente número 387/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 18, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 25; al sur: 19.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con lote 35; y al poniente: 8.00 m con lote 9, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

912-B1.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, bajo el número de expediente 429/98, promovido por SERGIO VIRGINIO ORTEGA SIGUENZA, respecto de la fracción del predio denominado "Xalpa", con casa habitación marcada con el número diez, de la manzana de diez casas de la Unidad Ferrocarril, ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.60 metros con casa número nueve propiedad del señor Manuel Jaime Garcés Estrada; al sur: 17.60 metros con Andadero sin nombre, al oriente: 14.50 metros con casa número cinco propiedad del señor José Sandalio López Torres; y al poniente: 14.50 metros con Avenida Ferrocarriles; con una superficie total aproximada de 255.20 metros cuadrados doscientos cincuenta y cinco punto veinte metros cuadrados. Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 9 días del mes de septiembre de 1998.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3998.-15, 21 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 194/98, la C. PALMIRA LEYVA LOZADA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo número 3, actualmente No. 306, Municipio de Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 10.00 metros con calle Nicolás Bravo; al sur: 10.00 metros con Eulogio Alvarado; al oriente: 34.60 metros con María Félix Torres Martínez; y al poniente: 34.60 metros con María Félix Torres Martínez; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 346.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3988.-15, 21 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1101/94, Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROBERTO MEDINA IZQUIERDO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en la calle en Abasolo número diez en Tenancingo, México, medidas y colindancias, norte: número 32.68 m con Micaela Zárate Viuda de Sánchez, antes con Fortino Martínez, sur: 32.68 m con Juan Velázquez J., Guadalupe Orihuela y Guadalupe González, antes con Isauro Sotelo y Rafael Estévez, oriente: 16.74 m con Guadalupe González, antes con Ignacio Guadarrama, poniente: 16.74 m con calle de su ubicación, área total 543.79 m2. Gravámenes 1.- Crédito con garantía hipotecaria por \$65,000.000.00 otorgado por BANAMEX, convenio modificatorio al crédito \$65,000.000.00 otorgado por BANAMEX 3.- EMBARGO por \$32,000.00, deducido del expediente sin exhorto 212/94, juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, BASE: \$ DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Se convoca postores, y se cita a acreedores, que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado y en la de los Juzgados Civiles de Primera Instancia de Tenancingo, México.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4030.-18, 22 y 24 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 240/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ANGELA EVELIA ROSALES Y DEL VALLE DE LOPEZ Y EDMUNDO C. LOPEZ BARANDA, en contra de MARIA LUISA INES MEDINA FIERRO La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, cuyos datos registrales son los siguientes: Partido número 766-290, Volumen 305 Libro Primero, Sección Primera, de fecha Veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, vivienda Tipo Triplex, ubicada en Hacienda Jaral de Berrio número 44-101, Lote 29, Planta baja, manzana 65, ubicada en Rancho San Francisco, Sector "D", Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores, publicándose por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Metepec, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

3979.-14 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 710/98-2a.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.
ACTOR: ROSALINDA VELAZQUEZ TIRADO DE DIEZ.
DEMANDADO: JOSE ANDRES CASIQUE MALPICA, LUIS CASIQUE OLASCOAGA Y EMETERIA MALPICA HOMERO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha trece de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlos por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ELSA EUGENIA VELAZQUEZ TIRADO, en su carácter de apoderada de la señora ROSALINDA VELAZQUEZ TIRADO DE DIEZ, en la que le demanda: a).- La pérdida de la patria potestad sobre el menor JORGE CASIQUE VITE y que en su caso debería ejercerse por su padre el señor JOSE ANDRES CASIQUE MALPICA y en su caso de ausencia por sus abuelos paternos. b).- La declaración judicial de que mi representada ejercerá la patria potestad sobre el menor JORGE CASIQUE VITE. c).- La declaración judicial de que mi representada cuenta con la custodia del menor JORGE CASIQUE VITE, desde el día veinte de diciembre de 1995. d).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica

1326-A1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: SECESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

EXPEDIENTE: 309/97.

JUAN ARTURO CRUZ JIMENEZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 177, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 26.00 metros con lote 9, al sur: en 26.00 metros con lote 11; al oriente: en 10.00 metros con calle Uno, y al poniente en 10.00 metros con calle Rio o Canal de Churubusco, con una superficie total de: 260.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le

emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

914-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 212/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, Apoderada Legal de BANCOMER, S.A., en contra de MARIA ELENA GAYTAN MAGAÑA, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la Manzana Segunda, denominado "La Cruz", perteneciente al municipio de Jiquipilco, México, actualmente calle Francisco Villa 123, lindando al norte: 23.00 metros con Alfonso Bernal, al sur: 23.00 metros con Aurelio García, al oriente: 22.00 metros con carretera (Hoy calle Francisco Villa), al poniente: 22.00 metros con Alfonso Bernal, que le contienen bajo los antecedentes registrales inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, bajo el volumen 7, libro segundo, partida 95, foja veintitrés, folio 574 del catorce de agosto de 1995, aclarando que estos datos corresponden al crédito correspondiente y los del inmueble referido son: Libro primero, sección primera, volumen 28, partida 579-526, a foja 114, de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos, con superficie aproximada de 506.00 metros cuadrados

Señalándose las diez horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$349,501.24 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS 24/100 M.N.); cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes; Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3943.-11, 16 y 24 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

CONCEPCION SANTOS ARMENTA, por su propio derecho, en el expediente número 443/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y dos, manzana noventa y uno, Colonia Evolución Poniente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con lote cuarenta y uno; al sur 16.82 metros con lote cuarenta y tres; al oriente 9.00 metros con calle Capuchinas y al poniente 9.00 metros con lote quince, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3755.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

GRACIELA HERNANDEZ DE MOSQUEDA.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 840/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana treinta y siete, de la zona dos "A", de los terrenos pertenecientes al Ex-Ejido Tlapacoya, Colonia Providencia, de la población de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, promovido por CRISTOBALINA NINFA GOMEZ BARRAGAN, en su carácter de apoderada del señor TOMAS BARRUETA MARURE, en contra de GRACIELA HERNANDEZ DE MOSQUEDA, se le llama a juicio, para efecto de que pare perjuicio que se llegará a dictar y que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación para comparecer a manifestar lo que a su interés legal convenga, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se tendrá por precluido su derecho, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las que no deban serlo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en la localidad.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M Aparicio González.-Rúbrica.

3770.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPÉTELLO.

JOSE VARGAS VIVIAN, en el expediente número 388/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 92, de la Colonia Virgensitas en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote 44; al sur: 7.00 m con calle Virgen de la Luz; al oriente: 19.00 m con lote 6; al poniente: 19.00 m con lote 14, con una superficie de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días seguidos al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

913-B1.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que RAMON CORTEZ AGUILAR, le demanda en el expediente número 479/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 119, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 31; al sur: 15.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con calle 19; y al poniente: 8.00 m con lote 4, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

911-B1.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 628/98-2.

RAUL MENESES RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin denominación ubicado en lote 73-B, 2da. Sección, los Angeles Tototcingo, Municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros con Oscar Meneses Ramirez, al sur: 40.00 metros con Fco. Meneses Maldonado, al oriente: 12 50 metros con calle Gustavo Baz, al poniente: 12 50 metros con Pedro Ramos Martínez, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica.

3906.-9, 24 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SERGIO ANTONIO GONZALEZ FLORES.
EXPEDIENTE NUMERO 318/98-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ANA LAURA GUERRERO MARTINEZ en contra de GUILLERMO LARA APONTE, el C. Juez Décimo Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al tercero llamado en el presente juicio señor SERGIO ANTONIO GONZALEZ FLORES de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda. A.-La declaración de que la suscrita tiene mejor derecho que el demandado para poseer la casa y terreno ubicadas en el número ciento sesenta y nueve, de la calle de Boulevard del Arco en el Fraccionamiento Condado de Sayavedra, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose saber al tercero llamado a juicio que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalef Gomez Israde.-Rúbrica

1294-A1.-27 agosto, 9 y 24 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 852/96.

DEMANDADO: COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S.A., FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

IGNACIO DELGADO DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 10, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 17.15 m con lote 31; al sureste: en 7 00 m con lote 3; al suroeste: en 17.00 m con lote 1; al noroeste: 7.00 m con calle Xicotencatl, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empieza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

910-B1.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 613/98, el C. FERNANDO ABASCAL CARRANZA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, respecto al inmueble ubicado en el camino principal de la Población de Cañada de Alférez, Municipio y Distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros colinda con Victor Manuel Rojas Almeyda; al sur: 25.00 metros colinda con camino vecinal y Mauricio Hernández, al oriente: 24.00 metros colinda con Antonio Arana, al poniente: 20.00 metros con Victor Manuel Rojas Almeyda. Con una superficie aproximada de 506.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4050.-21, 24 y 29 septiembre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O

FELIPE KURI GUZMAN, demanda en la vía escrita usucapión de MOTORES NACIONALES, S.A. DE C.V., respecto del predio y construcción ubicado en calle de Ernesto Pugibet, esquina con Siderurgia, en el pueblo de Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie total del lote uno, manzana quince, 15,000 mts. cuadrados y colinda al norte: 100 mts. con Escuela del Ferrocarril; al sur: 100 mts. con calle de Ernesto Pugibet; al oriente: 150 mts. con lote dos de la misma manzana; al poniente: 150 mts. con calle Siderurgia, en el expediente número 338/98-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a MOTORES NACIONALES, S.A. DE C.V., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 5 de agosto de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

3572.-14, 24 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

OCTAVIO SMITH RODRIGUEZ Y/O RODRIGUEZ DE SMITH
TERESA.

MARIA LICONA ARELLANO, también conocida como MARIA BLANCA LICONA ARELLANO, promovió por su propio derecho ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, en contra de SMITH RODRIGUEZ OCTAVIO Y OTROS, bajo el expediente número 578/97, en el que por auto de fecha 20 de marzo de 1998, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el Juicio, se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del Juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

1408-A1.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.
ENEDINA BENITEZ SANCHEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor DAVID REYES MONTIEL, bajo el expediente número 261/98, promueve en su contra el juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, el Ciudadano Juez por auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de éste Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1407-A1.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 719/98

C. YOLANDA VAZQUEZ GONZALEZ.

EI C. ESTEBAN FLORES OLIVARES. Le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones, a).- Disolución del vínculo matrimonial que nos une a la fecha (DIVORCIO NECESARIO) b).- El pago de los gastos y costas que se origine el presente Juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

966-B1.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: LUIS ESTRADA GARCIA.

IRENE MARTINEZ ALCANTARA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en el expediente marcado con el número 462/98, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial que haga su señoría, en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que de ser poseedora me he convertido en propietaria del terreno y la casa en él construida, ubicada en la calle Valle de los Cipreses número 189, planta alta, sección primera, manzana tres, lote tres, en el Fraccionamiento Izcalli del Valle, municipio de Tultitlán, Estado de México, cuya superficie, medidas, linderos y colindancias se precisan en el capítulo de hechos de este instrumento, y B).- Como consecuencia de la prestación que antecede, la cancelación y tildación total de la inscripción de los antecedentes registrales que aparecen ante el Registro Público de la Propiedad del municipio de Cuautitlán, Estado de México, a nombre del ahora enjuiciado, bajo la partida 2069, volumen 115, del libro primero, sección primera, de fecha quince de agosto de 1983, para que la sentencia que se dicte en este procedimiento sirva de título de propiedad de la suscrita, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le haran en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, y deberá fijarse un ejemplar en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, expedido a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1411-A1 -11. 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
E D I C T O**

SR. ARAMIS SANCHEZ SORDO (DEMANDADO).

El señor JOSE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado de MAQUINARIA ICONSA, S.A DE C.V., le demanda en este juzgado el juicio ordinario civil (pago de pesos), bajo el expediente número 245/98, y toda vez que como consta en autos se ignora su domicilio, el C. Juez 1º Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, dictó un auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, a fin de que se le emplace por medio del presente edicto, se hace de su conocimiento que le demanda las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de \$ 14,400.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de rentas

adeudadas; B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que se le hace saber al demandado señor ARAMIS SANCHEZ SORDO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, a efecto de dar debida contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias de traslado en la secretaria de este juzgado para su conocimiento

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro diario de mayor circulación en este municipio, para el conocimiento de la parte demandada, se expide a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Raúl A. Servín García.-Rúbrica

1410-A1 -11. 24 septiembre y 6 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES: TOMAS GARCIA HERNANDEZ, ALMA LUZ CRUZ DE GARCIA Y VICTOR SERRANO GUERRA

En los autos del expediente número 274/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, NULIDAD DE MATRIMONIO promovido por REBECA MENESES PEREZ, demandando las siguientes prestaciones: 1).- La nulidad del vinculo matrimonial que hasta el momento se ha unido con el hoy demandado. 2)- La pérdida de la patria potestad sobre mis menores hijos de nombres RICARDO Y ROBERTO, ambos de apellidos ROJAS MENESES. 3)- El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente TANTO para mí como para mis menores hijos. 4)- La aplicación en mi favor de todos los productos del matrimonio que hasta la fecha nos une - 5)- El pago de los gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio.

En contra de RICARDO ROJAS MARTINEZ, por medio de edictos emplácese a los señores: TOMAS GARCIA HERNANDEZ, ALMA LUZ CRUZ DE GARCIA Y VICTOR SERRANO GUERRA. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaria correspondientes del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3953.-11. 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 08/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en autos consistente en un auto marca Ford, modelo 1990, color blanco, tipo Thunderbird, motor Hecho en México, serie número AL46HJ33992, sin placas de circulación, vestiduras color negro, cristales completos, con la defensa trasera y delantera maltratadas, sin cuartos delanteros, sus cuatro llantas en mal estado, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y citando acreedores, siendo postura legal para el remate del mueble, la cantidad de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos; referente al bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno de labor denominado La Reyna, ubicado sobre el camino a Metepec, municipio de Calimaya, Estado de México, con una superficie de 12,459 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 118.00 mts con Ezequiel González, al sur: 112.00 metros, con Ponciano Robles Crisóstomo, al poniente: 106.40 metros, con camino a Metepec, al oriente: 110.20 metros, con Ponciano Robles Crisóstomo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, bajo la partida 624-434, fojas 85 frente, libro primero, sección primera, volumen 13, de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, siendo postura legal para el remate del inmueble, la cantidad, de \$217,500.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada, por los peritos.-El Oro de Hidalgo, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

053-C1.-22, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 804/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de GERMAN VARGAS GUADARRAMA, la Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate los muebles consistente en UNA SALA COMPUESTA DE TRES PIEZAS, constante de sillón sofá y love seat, en tela de terciopelo con flores azul con café (únicamente respaldo y asiento) y el resto en tela de piñana, en color beige, con figuras en color gris y azul cielo en regulares condiciones de uso. DOS CUADROS DE APROXIMADAMENTE 1.30 centímetros de ancho y 1.00 de alto, con marco de madera en color oro, con paisajes naturales en regulares condiciones de uso. UN REFRIGERADOR MARCA IEM DE LUXE en color café con franja metálica modelo 96LOC, serie 08043216 en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento. UN EXTRACTOR

DE JUGOS MOULINEX tipo 140-1-03 en color blanco, con todos sus aditamentos, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento. UN EXPRIMIDOR DE JUGOS BRAUN en forma, en plástico de color blanco en regulares condiciones de uso sin comprobar su funcionamiento. UNA MESA DE MADERA de aproximadamente 2.00 de largo y 1.00 de ancho, con seis sillas con asiento y respaldo en tela cuadrada en color lila con mostaza en malas condiciones de uso, dicha mesa en madera de color café. UN RELOJ MARCA MANIX QUAEZT, 21EN064, en plástico de color café en regulares condiciones de uso Ambos bienes. CON UN VALOR COMERCIAL DE \$2,364.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.-Toluca, México, once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica

4074.-22, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 367/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROLANDA MARGARITA FLORES CARDOSO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es la casa habitación número 15 del condominio horizontal, constituido en el lote 13, denominado "Conjunto Los Cedros", en el número 215 de la calle de Guadalupe Victoria, en Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos, en la puerta de este Juzgado y en la del Juzgado de la ubicación del inmueble, convocándose postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., suma ésta que resultó de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda y cítese acreedores, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4029.-18, 24 y 30 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7824/98, ARNULFO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de la Independencia s/n., San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Andrés Pérez; sur: 100.00 m con Gregorio

Gálvez; oriente: 100.00 m con Antonio Hernández; poniente: 100.00 m con Luis Ascencio. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3984.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 8061/98, FRANCISCO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle E. Zapata, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Esther Muciño; al sur: 15.00 m con calle E. Zapata; al oriente: 15.00 m con Ciro González; al poniente: 15.00 m con Agustín Rivera. Superficie aproximada de 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3984.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 788/98, MARIA DE JESUS MENDOZA TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, denominado Chimbosho, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 39.00 m con callejón; sur: 35.50 m con Ana María Huitrón Ruiz; oriente: 12.10 m con Pedro Fermín Manuel; poniente: 14.00 m con Javier Monroy G. y con Jerónimo Tiburcio Medina. Superficie aproximada de 486.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3993.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 787/98, SINOE RAMOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, denominado Chimbosho, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 41.00 m con el mismo vendedor y José Manuel Mateos Sandoval; sur: 39.00 m con un callejón; oriente: 12.80 m con José Guadalupe Mendoza Ramírez; poniente: 14.00 m con Jerónimo Tiburcio Medina. Superficie aproximada de 529.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3994.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1418/98, NICASIO DIAZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 290.00 m con Gregorio García Velázquez y 190.00 m con Baltazar Díaz Solís; al sur: 300.00 m con José Torres Bernal; al oriente: 2 líneas 66.00 m con Baltazar Díaz, 28.00 m con Baltazar Díaz; al poniente: 101.50 m con Arroyo de Cruz Vidriada. Superficie aproximada de 38,122.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1417/98, LEONARDO BEDOLLA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Matlazincas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 94.64 m con Bartolo Molina; al sur: 91.18 m con Virginia Rogel Guadarrama; al oriente: 107.20 m con Benito y Bartolo Molina; al poniente: 108.60 m con carretera. Superficie aproximada de 10,024.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1414/98, OSCAR FERNANDO MOCIÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/Plaza No. 10, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con Bladimiro Mociño Sánchez; al sur: 54.00 m con Arturo Gómez Guadarrama; al oriente: 04.55 m con calle Plaza Morelos; al poniente: 04.55 m con calle Constitución. Superficie aproximada de 245.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1412/98, BLADIMIRO MOCIÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos No. 10, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con Luis Montes de Oca Jiménez; al sur: 54.00 m con Oscar

Fernando Mociño Sánchez; al oriente: 04.55 m con calle Plaza Morelos; al poniente: 04.55 m con calle Constitución. Superficie aproximada de 245.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 243/98, PIEDAD ARRIAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Los Saucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 102.50 m con Isabel García; al sur: 74.00 m con Adelia Arriaga; al oriente: 43.87 m con Ceferino García; al poniente: 86.65 m con Armando Arriaga. Superficie aproximada de 4,594.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1233/98, IRMA ROGEL DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en G. Ayala No. 25, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 6.00 m con Ismael Sánchez; al sur: 6.00 m con calle G. Ayala; al oriente: 30.00 m con José Andrade; al poniente: 30.00 m con Teresa Andrade Zariñana. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1230/98, ROCIO BRAVO CUSTODIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Ayala Esq. con Tierra y Libertad s/n, municipio de Ocuilán de Artega, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con privada; al sur: 18.00 m con Escuela Secundaria; al oriente: 20.00 m con Alejandro Bravo Custodio; al poniente: 20.00 m con Daniel Bravo Custodio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1229/98, ALEJANDRO BRAVO CUSTODIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Plan de Ayala Esq. Tierra y Libertad, municipio de Ocuilán de Artega, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con privada; al sur: 18.00 m con Escuela Secundaria; al oriente: 20.00 m con Ma. de la Luz Bravo Custodio; al poniente: 20.00 m con Rocio Xóchitl Bravo Custodio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1228/98, ROGELIO BRAVO CUSTODIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Ayala Esq. Tierra y Libertad, municipio de Ocuilán de Artega, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle de Plan de Ayala; al sur: 18.00 m con privada; al oriente: 20.00 m con David Bravo Custodio; al poniente: 20.00 m con Esteban Bravo Custodio. Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1422/98, MOISES OCAMPO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 103.20 m con Cándido Sánchez y Hermilo Sánchez, 68.64 m con Cándido Sánchez y Hermilo Sánchez; al sur: 171.37 m con calle; al oriente: 21.32 m con Cándido Sánchez y Hermilo Sánchez, 61.50 m con Catalina Lugo; al poniente: 82.36 m con Horacio Sánchez. Superficie aproximada de: 14,172.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1411/98, VICTOR PEDRO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cerrito", Sta. Ma. Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 140.00 m con José Flores González; al sur: 178.00 m con Florentino Guadarrama; al oriente: 37.00 m con Río Texcantenco; al poniente: 33.50 m con Francisco González, estando de por medio un pequeño Arroyo. Superficie aproximada de: 5,280.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1420/98, JACINTO MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Alta de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: Primera Fracción: al norte: 25.00 m con Carmelo Arizmendi González; al sur: 25.00 m con Dolores López Vázquez; al oriente: 109.00 m con camino Vecinal; al poniente: 109.00 m con Hilario Sánchez Díaz Leal. Segunda Fracción: al norte: 10.00 m con Catalino Medina Sánchez; al sur: 10.00 m con Dolores López Vázquez; al oriente: 60.00 m con Pablo Flores Montes de Oca; al poniente: 60.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de las dos fracciones: 3,325.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3983.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 545/98, EUFROCINA JIMENEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado con el nombre de "La Cañada del Carmen" Detiña, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 197.00 m y colinda con Fidencio Correa; al sur: 18.20 m y 128.30 m y colinda con Ejido Pueblo Nuevo; al oriente: 72.00 m y colinda con Guadalupe Sánchez; al poniente: 32.50 m y 67.00 m y colinda con Fidel Correa. Superficie aproximada de: 13,499.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3983.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 599/98, LEONARDO ZAVALA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con el Cantil; al sur: 13.00 m con Av. Veracruz; al oriente: 18.00 m linda con Vicente Zavala Ruiz; al poniente: 18.00 m linda con Vicente Zavala Ruiz. Superficie aproximada de: 234.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3983.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 349/98, CRUZ OSORIO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Pelillos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 38.40 m colinda con

carretera Principal; al sur: 26.00 m colinda con el Sr. Gerardo Mercado; al oriente: 64.50 m colinda con el Sr. Samuel Cárdeno Menchaca; al poniente: 8.00 m colinda con camino privado, 40.50 m colinda con camino privado, 23.70 m colinda con la Sra. Lidia Menchaca Sánchez. Superficie aproximada de: 2,527.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3983.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7683/98, JOSE LUIS ROSALES VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlala, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Luis Lara Chávez; al sur: 14.00 m con canal de desagüe; al oriente: 15.00 m con Luis Lara Chávez; al poniente: 15.00 m con Luis Lara Chávez. Superficie de 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1° de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3992.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7324/98, C. LETICIA CAROLINA LAFON TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Gaspar Tahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.50 m con el Sr. Santiago Hereiba; sur: 43.25 m con zanja; oriente: 23.90 m con besana; poniente: 25.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1051.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3995.-15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1098/98, YOLANDA CAROLINA RAMIREZ VILLA Y EUGENIO FRANCO CAMARENA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada sin nombre s/n, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Catalina Arzaluz González; al sur: 20.00 m y colinda con Héctor Ixtlixochitl Ramírez Villa; al oriente: 30.00 m y colinda con la calle privada sin nombre; al poniente: 30.00 m y colinda con Francisco Alcántara. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4045.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1099/98. GABRIEL GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada sin nombre s/n, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Héctor Ixtlixochitl Ramírez Villa; al sur: 20.00 m y colinda con José Cornelio Ruiz Zepeda; al oriente: 10.00 m y colinda con la calle privada sin nombre; al poniente: 10.00 m y colinda con Francisco Alcántara. Superficie aproximada de 200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4046.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1100/98. HECTOR IXTLIXOCHITL RAMIREZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada sin nombre s/n, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Yolanda Carolina Ramírez Villa y Eugenio Franco Camarena; al sur: 20.00 m y colinda con Gabriel Gutiérrez Ramírez; al oriente: 10.00 m y colinda con la calle privada sin nombre; al poniente: 10.00 m y colinda con Francisco Alcántara. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4047.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1097/98. FRANCISCO PACHECO REGULES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 400, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 13.10 m y colinda

con privada; al sur: en dos líneas la primera de 4.00 y colinda con Andrés Pacheco Regules y la segunda de 17.10 m y colinda con la calle Miguel Hidalgo; al oriente: en dos líneas la primera de 8.70 m y colinda con Andrés Pacheco Regules y la segunda de 12.14 m y colinda con Andrés Pacheco Regules; al poniente: 20.64 m y colinda con Pascuala Escutia Zepeda. Superficie aproximada de: 304.14 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4048.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1096/98. ANDRES PACHECO REGULES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 224, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 14.75 m y colinda con privada; al sur: en dos líneas la primera de 4.00 m y colinda con Francisco Pacheco Regules y la segunda de 10.72 m y colinda con la calle Miguel Hidalgo; al oriente: 20.90 m y colinda con la calle 5 de Mayo; al poniente: en dos líneas la primera de 8.70 y colinda con Francisco Pacheco Regules y la segunda de 12.14 m y colinda con Francisco Pacheco Regules. Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4049.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 739/98, MATIAS RODRIGUEZ DIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido los Rojas de San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 62.40 m y colinda con Filomeno Castaño Fuentes; al sur: 45.60 m y colinda con José Luis Martínez Iturbide; al oriente: 95.20 m y colinda con Nabor Plácido de la Loza; al poniente: 90.40 m colinda con Teresa Trinidad. Superficie aproximada de: 5,011.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4058.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7461/98, RAFAEL DIAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Durazno, Izcalli Cuauhtémoc V. Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.00 m con Prolongación Durazno; al sur: 5.00 m con Felipe Granados y Hermanos; al oriente: 23.70 m con Celso Pérez; al poniente: 23.70 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 118.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4062.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7284/98, CELESTINA ALDAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.40 m con Antelmo y Miguel Díaz actualmente calle sin nombre; al sur: 23.50 m con Melesio Aldama García; al oriente: 13.65 m con Fraxedes Orozco; al poniente: 13.65 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 320.09 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4064.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8045/98, JOSE ALFONSO BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, calle Paseo San Isidro No. 8, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.54 m con Raquel Santana Piña y 4.36 m con Melita Padua Vda. de Jiménez; al sur: 9.53 m con Raymundo Barrera León, al oriente: 13.03 m con Melita Padua Vda. de Jiménez y 14.98 m con Miguel Carrasco; al poniente: 27.95 m con Servidumbre de Paso. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4057.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5654/98, GRACIELA ALVARADO ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, manzana 2, lote 113, predio Atenco, Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Magdalena Martínez; al sur: 12.00 m con Alejandrina Fierros de la Sancha; al oriente: 10.00 m con callejón; al poniente: 10.00 m con Felipe Buendía. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5653/98, SARA SERRANO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada Manzanillo, lote 7, manzana "C", predio Tequesquináhuac, Barrio de Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Segunda cerrada de Manzanillo; al sur: 8.00 m con lote 4 de la manzana "C"; al oriente: 15.00 m con lote 8 de la manzana "C"; al poniente: 15.00 m con lote 6 de la manzana "C".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5652/98, OSCAR CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Texcoco, manzana 1, lote 2, predio denominado "Las Animas", Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.44 m con lote No. 3; al sur: 20.87 m con lote No. 1; al oriente: 8.75 m con camino viejo a Texcoco; al poniente: 8.75 m con propiedad privada. Superficie de: 198.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5651/98, JUAN ORTIZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, predio denominado Cuaunáhuac perteneciente al Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con Pedro Hernández. Superficie de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5650/98, MOISES VALDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín Atlapulco, predio Tequesquináhuac, manzana G, lote 6, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Chilpancingo; al sur: 8.00 m con lote 7 manzana G; al oriente: 15.00 m con lote 5 manzana G; al poniente: 15.00 m con lote 7 manzana G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5649/98, HILDA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Juárez, predio denominado "Xochitla", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m y linda con calle cerrada de Juárez; al sur: 12.00 m y linda con lote 4; al oriente: 10.00 m y linda con lote 2; al poniente: 14.00 m y linda con calle Prolongación San Luis Potosí. Superficie de: 151.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5648/98, SALVADOR QUIROZ BOYZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciudad Camargo Linterna Col. Jardines de San Agustín Barrio San Agustín A, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Nabor González Chávez; al sur: 30.00 m con calle Ciudad Camargo; al oriente: 13.15 m con calle Ciprés; al poniente: 13.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 399.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5647/98, YOLANDA DELGADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Potosí, predio denominado "Xochitla", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Hilda Aguilar Rodríguez; al sur: 12.00 m con José Evodio Camargo; al oriente: 20.00 m con Flora Teresa Vega; al poniente: 20.00 m con calle San Luis Potosí. Superficie de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 5646/98, LORETO BECERRIL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vallarta, lote 1, manzana 14, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Vallarta; al sur: 20.00 m con Genoveva Angeles; al oriente: 09.10 m con propiedad privada; al poniente: 09.10 m con calle Marqueza. Superficie de: 182.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5548/98, ADELAIDA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, lote 18, manzana 5, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con lote 19; al sur: 17.25 m con lote 17; al oriente: 7.00 m con lote 9; al poniente: 7.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie de: 120.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 5535/98, VICENTE VITAL LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, manzana 3, lote 8, predio denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 9; al sur: 19.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Nayarit; al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie de: 152.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4959/98, JUSTINO RIVERA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario esquina calle Morelos Montecillo, municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, México, predio denominado "Chicalotitla", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Morelos; al sur: 10.00 m con Pablo Pérez; al oriente: 10.00 m con calle Centenario; al poniente: 10.00 m con Antonio Pérez Contreras. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 4164/98, C. BERTHA LEDEZMA Y MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huiszachtlale", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y

linda: al norte: 26.00 m con Antonia Espinosa de la Rosa y 44.00 m con Leonardo de la Cruz Sandoval; al sur: 70.00 m con Víctor Ledezma Madrigal; al oriente: 18.50 m con calle Allende; al poniente: 14.50 m con Gregorio Ruiz Pérez y 3.50 m con Antonia Espinosa de la Rosa actualmente Gregorio Ruiz Pérez. Superficie aproximada de: 1,260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2100/98, DEMETRIO ALVAREZ DE LA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chomititla", ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 17.00 m con calle Zamora, sur: 15.00 m con Teresa Pérez, oriente: 16.00 m con Cruz Ortega, poniente: 24.00 m con Avenida Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2105/98, LICIA CLARA GONZALEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Bernardo", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 41.00 m con Timoteo Sánchez Castro, sur: 40.00 m con Ramón Sánchez Vázquez, oriente: 30.00 m con calle sin nombre, poniente: 34.00 m con Joaquín Hurneta, actualmente Arturo González Elizalde. Superficie aproximada de: 1,295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2110/98, FELIPE ALVAREZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Agustín", ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 48.00 m con Leopoldo Ramírez Hernández, sur: 48.00 m con Alejandro Delgadillo Ramírez, oriente: 15.00 m con Miguel Vera, poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2113/98, ARCADIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Fresnillo", ubicado en San Miguel Atepxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con el vendedor, sur: 10.00 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 50.00 m con Cira Aguilar, poniente: 50.00 m con María Elena Pérez Sánchez. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2114/98, LIDYA CASTRO MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Virgen", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m con Herminia Vázquez, sur: 9.00 m con calle sin nombre, oriente: 29.00 m con Alicia Castro Mata, poniente: 27.60 m con Guadalupe Castro Mata. Superficie aproximada de: 254.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2106/98, NATALIA MARGARITA DELGADILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mezquite", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Eduardo Delgadillo Morales, sur: 20.00 m con Simón Delgadillo Vázquez, oriente: 47.00 m con Carlos Delgadillo Morales y Jaime Delgadillo Morales, poniente: 47.00 m con Patricia Delgadillo Morales, actualmente carretera a San Felipe. Superficie aproximada de: 940.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2108/98, EDITH GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Progreso", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 47.00 m con Prisciliana Castro Aguilar y calle privada, sur: 47.00 m con calle Seminario, oriente: 58.00 m con calle Cantera, poniente: 57.00 m con Jesús Islas, Fernando Islas Espada y Mauricio González. Superficie aproximada de: 2,702.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2107/98, EDUARDO DELGADILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mezquite", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con carretera, sur: 20.00 m con Margarita Delgadillo Morales, oriente: 43.00 m con Carlos Delgadillo Morales, poniente: 43.00 m con Patricia Delgadillo Morales. Superficie aproximada de: 860.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2111/98, LEOPOLDO RODRIGUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cruz", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Juana de Arco, sur: 20.00 m con Pedro Rodríguez González, oriente: 35.00 m con Pedro Rodríguez González, poniente: 35.00 m con calle Los Charros. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2112/98, MARIA DE LOS ANGELES ESPADA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Arbolitos", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con Salvador Espada Sosa, sur: 30.00 m con Benjamín Espada Sosa, oriente: 9.80 m con calle La Huasteca, poniente: 10.00 m con Marciano Rojas Hernández. Superficie aproximada de: 297.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2109/98, DR. RICARDO NAVA GARCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Isidro", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 17.00 m con Hilario Alcalá Pérez, sur: 17.00 m con Isidra López, oriente: 12.35 m con calle Santa María La Redonda, poniente: 12.35 m con Irene Alcalá Superficie aproximada de: 209.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2101/98, MARIA FLORENTINA CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Agua Limpia", ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda; norte: 133.00 m con Víctor Camacho Rodríguez, sur: 132.00 m con Florentina Aguirre Camacho, oriente: 25.00 m con camino, poniente: 25.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3.312.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2115/98, GREGORIA JUAREZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hueyoco", ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con Adrián Rangel Juárez, sur: 10.00 m con callejón, oriente: 22.00 m con Sra. Pomposa Juárez Ramírez, poniente: 22.00 m con José Manuel Juárez Conde. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2102/98, FLORENTINA AGUIRRE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Agua Limpia", ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda; norte: 132.00 m con María Florentina Camacho Rodríguez, sur: 131.00 m con Moisés Camacho Alva, oriente: 25.00 m con camino, poniente: 25.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2103/98, ERIBERTO ELEUTERIO CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Agua Limpia", ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda; norte: 117.00 m con Camino Real, noreste: 28.00 m con carretera, sur: 138.00 m con Víctor Camacho Rodríguez, oriente: 135.00 m con camino, poniente: 158.00 m con camino. Superficie aproximada de: 20,059.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5666/98, C. AMALIA ROSALINDA SANTIAGO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecale", ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 6.60 m con Silvia Caballero, sur: 8.70 m con camino público, oriente: 17.80 m con Amalia Rosalinda Santiago Velázquez, poniente: 19.40 m con Luisa Sánchez Romero. Superficie aproximada de: 142.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5665/98, C. JESUS BOJORGES ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tezoliltlilitl", ubicado en La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 10.60 m con Marco Antonio Bojórques Espejel, 11.09 m con Cruz Flores, sur: 12.76 m con David Martínez, 8.75 m con Ernestina N Hoy Carlos Moreno Víctores, oriente: 17.85 m con José Bojórques Sánchez, hoy Antonia Cruz Mendoza, poniente: 8.33, 3.55 y 5.05 m con Marco Antonio Bojórques, con calle y con David Martínez. Superficie aproximada de: 282.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5670/98, C. DIONICIO MENDEZ MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huetzamatitla", ubicado en Tequexquinahuac, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 17.26 m con Petra Méndez Monsalvo, sur: 17.20 m con calle, oriente: 46.60 m con Oscar Espejel Izquierdo, poniente: 49.98 m con J. Luz Espejel Espejel. Superficie aproximada de: 831.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5669/98, C. JOSE CANO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda; norte: 30.00 m con Antonio Núñez Barajas, sur: 30.00 m con Rosalia Armenta Coronel, oriente: 10.00 m con Arturo Centeno, poniente: 10.00 m con calle Caoba. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5668/98, C. MARIA GUADALUPE DIAZ ARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xoxomalaca", ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, Estado de México, mide y linda; norte: 9.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 9.00 m con Lidia Miranda Ríos, oriente: 22.60 m con Albino Rosas Lucero, poniente: 22.57 m con Arturo Hernández Domínguez. Superficie aproximada de: 203.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5667/98, C. FILOMENA FLORES VDA. DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zapotlán, municipio de San Salvador Atenco, predio denominado "Ixtactlah", mide y linda; norte: 15.91 m con Silverio Sotiano, sur: 15.91 m con Austreberto Flores Herrera y salida privada, oriente: 04.40 m con Austreberto Flores Herrera, poniente: 04.40 m con Austreberto Flores Herrera. Superficie aproximada de: 69.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5655/98, JUANA CEDILLO ROVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, manzana 2, lote 114, predio "Atenco", Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con propiedad del señor Miguel Posadas Ibarra, sur: 12.00 m con propiedad del señor Miguel Posadas Ibarra, oriente: 10.00 m con El Callejón, poniente: 10.00 m con Lucero Buendía. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.